AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA
RADICADO 236

Que el/la Director(a) Regional con funciones de Subdirector del Centro 9542 CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS del SENA Regional , según Estudios Previos, solicita autorización para contratar 2 Instructores o apoyos administrativos relacionados con la formación, con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios dos (2) profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión del supervisor de los convenios de ampliación de cobertura suscritos por la Regional..

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el/la directora(a) Regional con funciones de Subdirector del Centro 9542 CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS del SENA Regional , en los estudios previos, el aval de la Dirección de formación; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, Dirección Formación Profesional

AUTORIZA

Al (a la) Director(a) Regional con funciones de Subdirector 9542 CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS del SENA Regional , según Estudios Previos, solicita autorización para contratar 2 Instructores o apoyos administrativos relacionados con la formación, con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios dos (2) profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión del supervisor de los convenios de ampliación de cobertura suscritos por la Regional..

La regional debe garantizar que se cuenta con recursos disponibles para llevar a cabo la contratación que aquí se autoriza y será la única responsable de este proceso de contratación.

Año contratación 2022.



NIDIA GÓMEZ PÉREZ
DIRECTORA DE FORMACION PROFESIONAL